

## Actualización de la Ley de Vacunas

El 30 de junio de 2015, el gobernador Brown firmó una nueva propuesta de ley sobre las vacunas (SB277). La ley entrará en vigor el 1 de julio de 2016. Esta nueva ley requiere que todos los niños en California estén totalmente vacunados para asistir a una escuela pública o privada. Totalmente vacunados significa que tengan las 10 vacunas requeridas\* actualmente requeridas por el estado.

El Distrito tiene la obligación de poner en práctica la nueva ley y a partir del 2016, SB277:

- No permitirá exenciones de inmunización basadas en creencias personales para niños en guarderías y las escuelas públicas y priv
- Retirá los requisitos de vacunación para:
  - Estudiantes de escuelas privadas basadas- en el- hogar
  - Estudiantes matriculados en un programa de estudio independiente que no reciben instrucción – basada en un salón de clase.
  - Estudiantes o con creencias médicas y personales con exenciones de cualquier nuevo requisito de vacunación iniciada por CDPH para la asistencia a la escuela o guardería
- Permitirá la matrícula de los estudiantes que califican \*\*:
  - Para un Programa Educativo Individualizado (IEP) para acceder a la educación especial y servicios relacionados (la ley federal y la Sección 56026 del Código de Educación)
  - Como jóvenes acogidos o sin hogar (Sección 48850 del Código de Educación y ss.)
  - Como admitidos condicionalmente a la espera de la inmunización completa dentro de los plazos designados por la regulación del Departamento de Salud Pública de California

***\*\*Los estudiantes en las categorías anteriores todavía necesitarán proporcionar los registros de vacunas antes de ingresar a la escuela.***

Por favor, consulte los siguientes enlaces para obtener información adicional sobre SB277 y cómo esta ley puede afectar a sus hijos.

### **Recursos adicionales para Padres y Familias**

- [SB 277 FAQ](#)
- [Governor's Signing Message](#)
- [Text of SB 277](#)
- [Letter from CDPH Immunization Branch on SB277](#)

**Fuente:** *Vacunas Para la Escuela*, <http://www.shotsforschool.org/>

*Departamento de Salud Pública de California, División de Inmunización*

*\*Vacunas requeridas para que los niños asistan a la escuela: Difteria, Hepatitis B, Haemophilus influenza tipo b (comúnmente conocida como Hib), Sarampión, Paperas, Pertussis (tos ferina), Poliomieltis, Rubéola, Tétanos y Varicela y cualquier otra enfermedad que estime adecuado el Departamento de Salud Pública de California.*